El Longino

Fecha: 06/01/2024 Audiencia: 10.800 Sección: ACTUALIDAD
Vpe: $337.618 Tirada: 3.600 Frecuencia: DIARIO
Vpe pág: $515.658 Difusión: 3.600
Vpe portada: $515.658 Ocupación: 65,47%

Cónica

Inician campaña protección a trabajadores por riesgos de exposición a las radiaciones UV

También por altas temperaturas

"ISL Te Cuida" se denomina la campaña que comenzó el Instituto de Seguridad Laboral y que tiene por objetivo dar a conocer a las y los trabajadores los riesgos de exposición a las radiaciones UV y a las altas temperaturas, la importancia de la hidratación y, sobre todo, reforzar las medidas de prevención y principales recomendaciones para proteger la vida y salud de quienes resultan expuestos debido a sus funciones en esta época.

La campaña inició junto a un grupo de trabajadores de Alto Hospicio quienes recibieron recomendaciones sobre la protección frente a la exposición UV y altas temperaturas, además de recibir un kit con elementos de protección personal.

En la ocasión participó el Seremi del Trabajo y Previsión Social, Ignacio Prieto, quien manifestó que "las temperaturas altas afectan la seguridad y salud de las personas y, en particular, de las y los trabajadores que se ven expuestos por el tipo de labor que realizan, muchas veces en espacios abiertos, es por este motivo que hoy estamos aquí para prevenir e informar sobre la manera de enfrentar un período estival de altas temperaturas".

Además agregó que "las y los empleadores deben adoptar las medidas necesarias para proteger eficazmente a sus trabajadores y trabajadoras cuando puedan estar expuestos a radiación ultravioleta. Para ello, los contratos de trabajo o reglamentos internos de las empresas deben especificar el uso de los elementos protectores correspondientes, de acuerdo al Reglamento sobre Condiciones Sanitarias y Ambientales Básicas en los Lugares de Trabajo. Esto aplica para quienes se rigen por el Código del Trabajo y las y los funcionarios públicos y municipales".

Al respecto el director del ISL, Sergio Martínez explicó que "el Instituto de Seguridad Laboral comenzó una campaña de información, difusión y prevención orientada a sus Entidades Empleadoras, junto a todas y todos los trabajadores que realizan sus labores en verano, respecto de la protección frente a la exposición UV y altas temperaturas y se realizará entre enero y febrero con acciones de difusión, consejos y advertencias".

¿Cuáles son los implementos que debe usar el trabajador o trabajadora expuesto a las radiaciones UV?

Es recomendable que el trabajador o trabajadora se resguarde de la radiación solar con los siguientes elementos de protección personal y vestuario de trabajo:

- Casco de seguridad con ala ancha en todo el contorno. Si necesita ampliar la protección, incorpore al casco una pantalla de sol o cubrenuca para resguardar la zona del cuello.
- Gorro tipo legionario
- Casaca o camisa manga larga.
- Pantalón u overol de pierna larga.
- Lentes para el sol.
- Zapato que cubra toda la piel. Evite el uso de sandalias o chalas.
- Bloqueador solar según el tipo de piel del trabajador/a.